PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 30 DE MAYO DE 2022

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/QUERÉTARO/012/2022

ASUNTO

Autorización para la contratación del servicio de mantenimiento y rehabilitación de mobiliario bajo el resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica en Queretaro, Queretaro.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició mantenimiento y rehabilitación de mobiliario bajo el resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica en Queretaro, Queretaro.
1) Se realizó el Inventario de necesidades de muebles que requieren mantenimiento y/o rehabilitación.
2) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicio.
3) Se recibió solo una propuesta conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
4) Se realizó el dictamen técnico y económico de la propuesta recibida.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere para mantener en óptimas condiciones el mobiliario en uso en el inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica y conservar adecuadamente su funcionalidad en el cumplimiento de los programas que tiene asignados la sede.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción IV, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
Nombre de la Empresa	**Conceptos a Cotizar**	**Técnico**	**Económico**
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	M01 A M13	FAVORABLE	FAVORABLE

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 30 DE MAYO DE 2022

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/QUERÉTARO/012/2022

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos, así como obtener la mejor propuesta económica favorable, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	**$ 39,000.00**	**$ 6,240.00**	**$ 45,240.00**	**405.32**

CONSIDERACIONES

Para la realización de los trabajo se suscribirá el Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ

MARIA DEL ROSARIO MARQUEZ GUERRERO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ

JULIETA DE LA TORRE HERRERA

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.